

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501905	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Evaluación del potencial turístico		
Denominación (inglés)	Potential tourism assessment		
Titulaciones	PCEO: ADE-Turismo y Grado en Turismo		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	8 y 4	Carácter	Obligatorio
Módulo	Destinos, Productos, Recursos y Territorio		
Materia	Destinos, Productos, Recursos y Territorio		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Manuel Sánchez Martín	23	jmsanche@unex.es	Campus Virtual
Área de conocimiento	Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>1.- Básicas y generales</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.</p> <p>CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.</p> <p>CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora.</p> <p>CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.</p> <p>CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo.</p> <p>CG10 - Capacidad de innovación.</p> <p>CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.</p> <p>CG12 - Habilidades que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.</p> <p>CG13 - Motivación por la calidad.</p> <p>CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.</p> <p>CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio</p>			

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

2.- Transversales.

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones.

CT6 - Aprendizaje autónomo.

CT7 - Capacidad de gestión de la información.

CT8 - Capacidad creativa.

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10 - Liderazgo.

CT11 - Razonamiento crítico.

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT15 - Trabajo en un contexto internacional.

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

3.- Específicas.

CE8 – Comprender las características de la gestión del patrimonio natural (CLBT31)

CE18 – Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas (CLBT32)

CE21 – Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad (CLBT19)

CE23 – Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (CLBT18)

CE31 – Conceptualización de Patrimonio como recursos turísticos (CLBT30)

...

Contenidos

Breve descripción del contenido

Los recursos y atractivos turísticos presentan como aspectos reseñables la potencialidad que poseen para conseguir el desarrollo turístico de un espacio. Por este motivo, la evaluación del potencial turístico disponible en el territorio resulta uno de los aspectos más interesantes del sistema turístico, debido a posteriores aplicaciones, tanto en el análisis de los espacios turísticos como en la planificación territorial y la configuración de diferentes productos. De este modo, en esta asignatura, se abordan las metodologías

para evaluar el potencial turístico más conocidas, abarcando desde los trabajos pioneros de la OEA hasta publicaciones recientes basadas en SIG, redes sociales, tratamiento de fotografías y nuevas tecnologías.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL TERRITORIO

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Bases teóricas
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Impresiones y discusión

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario crítico de la literatura específica correspondiente al tema

Denominación del tema 2: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Contenidos del tema 2:

- 2.1. Precedentes metodológicos
- 2.2. Pairwise
- 2.3. Cuestionarios on-line
- 2.4. Metodología de la OEA
- 2.5. Metodología LEADER
- 2.6. Combinación metodológica. El territorio como nexo
- 2.7. El análisis estadístico descriptivo y analítico en la evaluación del potencial turístico
- 2.8. Evaluación del potencial turístico de municipios rurales

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Comentario crítico de la literatura específica correspondiente al tema

Denominación del tema 3: ANÁLISIS DE CASOS

Contenidos del tema 3:

- 3.1. El potencial turístico de las playas
- 3.2. El potencial turístico de los espacios naturales
- 3.3. El potencial turístico del patrimonio cultural
- 3.4. El potencial turístico del territorio integrado

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Comentario crítico de la literatura específica correspondiente al tema. Desarrollo metodológico específico para evaluar el potencial turístico en diferentes ámbitos.

Denominación del tema 4: APLICACIONES PRÁCTICAS

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Evaluación del potencial turístico de un territorio

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Diseño, aplicación y análisis de resultados de una metodología de evaluación del potencial turístico de un territorio específico.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	10	5						5
2	20	15						5
3	45	15						30
4	70	20						50
Evaluación	5	5						

TOTAL	150	60						90
<p>GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p> <p>Actividades Formativas</p> <p>1. Clases teóricas expositivas. Descripción: Presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Objeto: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.</p> <p>2. Clases de problemas expositivos y problemas o casos prácticos. Descripción: a) Resolución en el aula, por parte del profesor, de problemas tipo ejemplos en los que se aplican aspectos teóricos presentados en las clases teóricas. b) Actividades en el aula con participación activa del estudiante a través de las cuales se pretende mostrar cómo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de ejercicios, supuestos prácticos relativo a la aplicación de normas técnicas o resolución de problemas. Objeto: Transmitir la forma de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.</p> <p>3. Clases de seminario, prácticas en sala de ordenadores y laboratorios: a) Los seminarios tratan en profundidad temáticas concretas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio de ideas y conocimientos. b) Uso de ordenadores para la resolución de problemas o casos prácticos. Objeto: Desarrollo en los estudiantes de las habilidades instrumentales y de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.</p> <p>4. Actividades de evaluación. Descripción: Actividades de evaluación (informes, resolución de problemas, presentaciones, exámenes y similares). Objeto: Demostrar el grado de consecución de competencias que logra el estudiante.</p> <p>5. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo. Descripción: Tareas que planifica el profesor y encarga para que el estudiante realice de forma individual y/o en equipo. También se incluye la preparación de exámenes. Objeto: Adquisición de competencias específicas a través del trabajo autónomo, individual y/ o en equipo.</p>								
Metodologías docentes								
<p>1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.</p> <p>2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de estos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.</p> <p>3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos,</p>								

diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.

Resultados de aprendizaje

Será capaz de:

RA4.1.1 – Conocer los fundamentos básicos de la gestión del patrimonio cultural y natural, las diferentes técnicas de evaluación del potencial turístico del conjunto de atractivos compuestos por recursos naturales y culturales.

RA4.1.2 – Identificar y gestionar cualquier tipo de espacio turístico tomando como modelos más representativos los espacios turísticos de sol y playa, los rurales y los urbanos, partiendo de una base previa como es el conocimiento de los recursos existentes en el territorio que configura el espacio turístico.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>, en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa.

1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS

- Pruebas de desarrollo escrito
- Gráficas, planos, diapositivas o audiovisuales
- Proyectos y trabajos
- Exposiciones

2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será puntuable en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos, consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos. Se realizará al finalizar la materia. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad. La parte práctica permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales. De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos y la asistencia regular a las clases.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente

escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve preámbulo con información importante relativa a las modalidades de evaluación que se pueden elegir en cada convocatoria (ordinaria y extraordinaria)

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura: 40% + 60%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula, si este acaba después. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, apdo. 6)

3. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

- a) evaluación continua: la nota final de la asignatura se compone de un 40% del trabajo realizado a lo largo del curso (actividades recuperables) y un 60% del examen final.
- b) examen final de carácter global: el 100% de la nota es el resultado de una prueba final, que incluye un examen (60%) y la entrega de los trabajos prácticos obligatorios (40%)

La elección del sistema de evaluación se comunicará necesariamente y sin demora posible durante el primer cuarto del semestre, o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula, si este acaba después. Para ello se habilitará un apartado específico en el Aula Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación, se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es **ordinaria** o **extraordinaria**.

MODALIDAD

a) Evaluación continua

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- La calificación final en la convocatoria ordinaria será la suma del examen final escrito (60%) y la realización a lo largo del semestre de un conjunto de actividades prácticas y trabajos, que se traducirán en un 40% de la nota.
- La valoración del trabajo práctico a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo, tanto de tipo individual como grupal, así como el reparto de responsabilidades y tareas, dentro de los grupos de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 60% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.
- El 40% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 40% obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;
 - b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

b) Evaluación global

- La calificación se obtendrá en un examen final que supondrá el 60% de la nota, en base a los contenidos impartidos durante el transcurso de las clases y los materiales disponibles en el campus virtual para esta modalidad concreta.
- El 40% restante se obtendrá a partir de la evaluación de los trabajos prácticos, que pueden ser entregados en la misma fecha del examen y ejecutados sin que sea obligatorio asistir presencialmente a clase.
- Este sistema de examen Final Global regirá también los casos en los que, terminado el curso, se adelante la convocatoria a enero en el siguiente curso. Es por ello por lo que será obligación del alumnado descargarse todo el material disponible en esta modalidad para las convocatorias ordinarias.

Criterios de evaluación específicos de la asignatura

La nota del examen se basará en el nivel de conocimientos y concisión de los contenidos expuestos en relación con el enunciado de las preguntas del examen y en el rigor conceptual. En el caso de realización de trabajos prácticos, la nota final obtenida en los mismos supondrá un 40% de la nota global final.

Tanto en el examen como en la realización de las prácticas se exigirá alcanzar una puntuación de al menos el 50% de cada parte, equivalente a 3 puntos en el examen y 2 en las prácticas. Si no se alcanza dicho porcentaje en una o ambas pruebas, no se superará la asignatura.

Se considera imprescindible una buena utilización de la terminología específica de la asignatura y se valorarán positivamente aspectos como la buena redacción y presentación, la capacidad de síntesis y de relación y la aportación de datos no suministrados en clase que demuestren la existencia de conocimientos propios sobre la materia.

No se aceptarán exámenes ilegibles o que contengan un excesivo número de incorrecciones gramaticales u ortográficas. No sólo se valorarán los contenidos sino también la forma de exponerlos.

Las personas que consideren que tienen dificultades particulares en relación con el desarrollo de las pruebas orales o escritas, o que presenten alguna discapacidad, deberán ponerse en contacto con el profesor al comienzo del curso.

Bibliografía (básica y complementaria)

BARRADO, D. A. y CALABUIG, J (Ed.) (2001) Geografía mundial del turismo. Ed. Síntesis. Madrid.

Bote, V. (1990). Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal. México, Trillas.

BOULLON, ROBERTO C. (1985) Planificación del espacio turístico., Ed. Trillas. México.

Brida, J. G. et al. (2012): "Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres". Cuadernos de Turismo, 29. Pp. 79-107.

CALLIZO SONEIRO, J (1991): Aproximación a la geografía del turismo. Edit. Síntesis. Madrid

Cànoves, G. et al. (2004): "Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution". Geofórum, 35. Pp. 755-769.

CROSBY PEREA, ARTURO (1993): Desarrollo turístico sostenible en el medio rural. CEFAT. Madrid

GUNN, CLARE, A. (1993): Tourism Planning. Basics concepts cases. Taylor & Francis. London.

Iglesias, J. A. (2005) "Técnicas de Investigación aplicadas al sector turístico" Editorial Síntesis.

Jiménez, V. et al. (2007). "Estadística para Turismo" Mc Graw Hill.

JURADO RIVAS, J.C.; GRANADOS CLAVER, M y SÁNCHEZ MARTÍN, J.M. (1999): "SIGTUREX: Diseño de un SIG aplicado al análisis turístico de Extremadura" en TURITEC' 99. Universidad de Málaga. Málaga, págs. 9-20.

LENO CERRO (1989): La evaluación de los recursos turísticos. El caso del Canal de Castilla. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 2 Vols.

Leno, F. (1993): Técnicas de evaluación del potencial turístico. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid.

LOPEZ OLIVARES, D (1998) La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Universidad Jaume I. Castellón.

- López Ontiveros, A. y Mulero Mendigorri A. (1999) Síntesis de la investigación reciente sobre recreación rural en España (1960-1995), *Agricultura y Sociedad* Nº 83, pp.77-116.
- López, D. (2003). "La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellonense (Comunidad Valenciana)". *Investigaciones geográficas*, nº 32, pp. 111-135.
- López, M. C. et al. (2007): "Caracterización del comportamiento innovador de las empresas hoteleras españolas". *Revista de Análisis Turístico*, 4. AECIT. pp. 22-35.
- LOZATO-GUIOTART, J.P. (1990) *Geografía del turismo*. Ed. Masson. Barcelona
- MARCHENA GOMEZ (1999) "Desarrollo sostenible y espacios protegidos: la explotación del recurso turístico" en *Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura*. Junta de Andalucía
- MARCHENA GOMEZ, M. (1998) "Políticas de desarrollo de productos turísticos y estrategias de planificación del territorio" en OLIVERAS SAMITIER, J. y ANTON - --- CLAVE, S. *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Edita Grup d'Estudis Turístics. Unitat de Geografia. Universitat de Rovira i Virgili. Tarragona.
- MARCHENA GOMEZ, M.J. -Ed. (1998) *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- MCINTOSH, R., GOELDNER, CH y RITCHIE, J.R. (1999) *Turismo. Planeación, administración y perspectivas*, México, Ed. Limusa.
- Merinero, R.; Pulido, J.I. y Navarro, C: (2014). Propuesta metodológica para la caracterización territorial del turismo a escala local. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 67, pp. 291-321. Disponible en: http://www.boletinage.com/articulos/66/15_merinero.pdf
- MESPELIER, A. y BLOC-DURAFFOUR, P. (2000): *Geografía del turismo en el mundo*, Madrid, Edit. Síntesis, 382 pág.
- MOLINA E, Sergio (1991): *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. Ed. Trillas. México D.F.
- OMT (1999): *Agenda para planificadores locales: Turístico Sostenible y Gestión municipal*. OMT. Madrid.
- OMT (1999): *Guía para administradores locales: Desarrollo Turístico Sostenible*. OMT. Madrid.
- OMT (2002). *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*. Organización Mundial de Turismo.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO OMT (1993) *Desarrollo Sostenible. Guía para planificadores locales*. OMT. Madrid.
- PEARCE, D. (1988): *Desarrollo turístico: su planificación y ubicación geográfica*. Ed. Trillas. México.
- REGUERO OXINALDE, MIGUEL (1994) *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*. Ed. Bosch. Barcelona.
- Rengifo, I. et al. (2012). "Turismo rural en la provincial de Cáceres: Análisis y diagnóstico", en Fraiz Brea, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 418-427.
- Ronquillo, A. (1997). "Estadística aplicada al sector turístico. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis turístico". Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- San Martín, H., et al. (2006): "Análisis de la imagen en turismo mediante técnicas estructuradas y no estructuradas: Implicaciones competitivas para los destinos turísticos", *Revista Asturiana de Economía* 35, 69-91.

Sánchez, J. M. (1995): "La matriz de correlación lineal en Climatología. Los riesgos interpretativos: Su reducción o eliminación". Estudios Geográficos, 219, pp. 411-433.

Sánchez, J. M. (2009). El Sistema de Información Geográfica como herramienta de planificación turística. Una aplicación para la localización idónea de alojamientos rurales en la provincia de Cáceres. Estudios Turísticos 182. Madrid. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pp. 71-94.

Sánchez, J. M. et al. (2001). "SIG para el desarrollo turístico en los espacios rurales de Extremadura", Revista Estudios Geográficos, 219, pp. 335-368.

Sánchez, M. (2008). Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, nº 2. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/365>

Sánchez, M.; et al. (2013): "La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres". GEOFOCUS, 13. Grupo de Tecnologías de la Información Geográfica. AGE.

Sánchez, M.; Sánchez, J. M.; Rengifo, I. (2012): "Propuesta metodológica para la valoración del potencial turístico: Aplicación al turismo rural en la provincia de Cáceres", en Fraiz Brea, J.A. (Ed.): Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial. Vigo, AECIT2012, pp. 197-211.

Sarasa, J.L. (2008). "Evaluación del potencial turístico en espacios rurales". Turismo y desarrollo local. Sevilla. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 153-160.

Nota: Esta bibliografía se complementará con aquella que a juicio del profesor sea relevante en cada uno de los temas. Adquirirá un carácter de lectura obligatoria, formando parte del programa formativo de la asignatura.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Sala de ordenadores
Campus Virtual